



## EL OBRAJE DE MELIPILLA EN EL SIGLO XVII

*Guillermo Bravo Acevedo\**

### TRODUCCIÓN

**E**l tema en estudio, referido al Obraje de Melipilla, tiene como propósito fundamental explicar el desarrollo histórico-económico de este centro manufacturero textil, creado a principios del siglo xvii por el Gobernador Alonso de Rivera.

La escasez de estudios monográficos y sistemáticos sobre las manufacturas chilenas coloniales se debe, principalmente, a dos factores: el casuístico, pues los estudios de historia económica no han considerado como tema a los obrajes y, el de las fuentes documentales, ya que faltan documentos —o están muy dispersos—, que permitan resolver problemas sobre producción, abastecimiento de materia prima, mano de obra y comercialización.

Ante esta perspectiva, la investigación se orientó hacia el análisis de un universo histórico microeconómico, es decir, hacia el estudio de una unidad de producción, aunque teniendo presente las relaciones macroeconómicas o globales en que está inserta.

El trabajo consideró entonces dos tipos de problemas: La Política Económica de la Corona frente a la industria manufacturera americana y el origen, estructura y desarrollo del centro artesanal textil melipillano.

La Política Económica Imperial, de corte mercantilista, no se aplicó uniformemente a lo largo de los tres siglos coloniales, pues no sólo permitió establecer una diferencia en la organización económica de los espacios económicos regionales y tipos de manufacturas, sino que además, a nivel general, tuvo tres períodos principales: Proteccionista (1551-1555); Supresión de Manufacturas (1555-1700); Fomento de la Industria Peninsular (1700-1808).

\*Profesor del Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile y de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El Obraje de Melipilla —1603-1660—, quedó inserto en el segundo período, pero las condiciones regionales —Guerra y Abastecimiento del ejército permanente—, determinaron su establecimiento, por cuenta del Rey. Tal determinación aclaró su origen y el objetivo que perseguía.

En cuanto a su estructura interna el estudio consideró la fuerza de trabajo y los medios de producción. Asimismo, se analizaron datos relativos a producción y productividad.

Finalmente, la incidencia económica de este obraje en el siglo xvii estuvo determinada por los ingresos que generó a las Cajas Reales, pero sobre todo por el ahorro que significó su producción en el abastecimiento del Ejército de la Frontera, que por lo demás fue el objetivo que persiguió su fundación.

## 1. ENFOQUE Y PERSPECTIVAS

Desde hace algunos años, entre las especialidades de la historia que se cultivan en América Latina, la Historia Económica se presenta como uno de los campos más dinámicos. Su importancia puede medirse, no sólo por la apertura a la experimentación de nuevos métodos de análisis e investigación, sino que, también, por el intento de reconstruir la historia con nuevos enfoques y posibilidades que llevaron a una renovación interna de la disciplina en su afán de interpretar los hechos pasados.

Tal renovación ha permitido el uso de técnicas y métodos cuantitativos, aplicados primero a la historia económica y luego a la historia demográfica y social. Por otro lado, esta renovación se vio facilitada y acelerada por la difusión del uso de computadores que, por ejemplo, han llevado a plantear estudios de coyuntura, estructura y tendencias seculares de precios, en el caso de la historia económica.

Particularmente en Chile, los estudios de historia económica han abarcado una serie de temas interesantes, cuya enumeración en este momento nos llevaría al planteamiento de un nuevo trabajo. Sin embargo, puede señalarse que respecto de los obrajes, forma en que se inicia en Chile la etapa manufacturera, es notable la ausencia de estudios de este tipo y sobre todo del sistema de trabajo indígena que imperaba en ellos, y mucho más escasos aún, aquellos estudios económicos y cuantitativos sobre producción, salario y precios.

Esta ausencia de estudios sobre el tema se debe principalmente a dos factores: uno casuístico y otro documental. En cuanto al primero, los investigadores han preferido abordar temas históricos relacionados con la historia agraria, la minera, el comercio y los precios, entregando datos ocasionales sobre las manufacturas<sup>1</sup>.

El problema de las fuentes documentales se hace patente en el estudio de los

<sup>1</sup> Amunátegui Solar, Domingo, *Las encomiendas indígenas en Chile*. Stgo., 1909-1910. Tomos I y II. Góngora, Mario, *Encomenderos y estancieros*, Stgo., 1970.

Ramírez Necochea, Hernán, *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*. Stgo., 1967.

De Ramón, Armando y Larraín, José M., *Orígenes de la vida económica chilena*. Stgo., 1982.

obrajes, puesto que los testimonios son escasos, fragmentarios, discontinuos temporalmente, y carentes de datos cuantitativos homogéneos, entre otras características. En este sentido, la carencia de datos e información limitan la investigación de las manufacturas coloniales, por lo menos, en los siguientes aspectos: estructura de funcionamiento de los obrajes, modo de producción, mano de obra, cuantificación de la producción y su comercialización.

De esta manera, la investigación se orientó hacia el análisis histórico-económico del Obraje de Melipilla, considerando su evolución temporal, su estructura de funcionamiento y sus factores productivos.

## 2. POLÍTICA ECONÓMICA IMPERIAL Y MANUFACTURA AMERICANA

La política económica aplicada por la Corona española en sus colonias americanas fue, desde sus comienzos y a lo largo de los tres siglos coloniales, la mercantilista.

Esta política económica, de corte proteccionista, pretende el enriquecimiento de las naciones mediante la acumulación de metales preciosos. Pero, la obtención de estos metales puede lograrse por muy distintas fórmulas.

El mercantilismo español, a diferencia del inglés que tuvo rasgos comerciales muy pronunciados, o del francés, de marcado acento industrial, se caracterizó por el énfasis puesto por la monarquía en la acumulación de oro y plata y por el afán de conseguir una balanza comercial favorable, relegando a segundo plano otros aspectos de la teoría económica aplicada<sup>2</sup>.

No cabe duda, que los ingresos de metales preciosos generados por la explotación de las minas de oro y plata en las colonias americanas cubrieron ampliamente el primer objetivo de la política y contribuyeron a mantenerla. Este aspecto se vio reforzado por otras medidas que aseguraban para la economía imperial una balanza comercial activa. Entre estas medidas estuvieron: La prohibición de exportar oro y plata y la de cargar mercaderías en barcos extranjeros, la regulación de importaciones y exportaciones, siempre favorable a la península<sup>3</sup>.

En síntesis, la política económica general de España, durante la época colonial, se orientó a la acumulación de oro y plata, al control de los mercados coloniales y a la protección de sus intereses comerciales.

La consecuencia de la aplicación de esa política determinó que en hispanoamérica colonial se creara una economía de fuerte base minera<sup>4</sup>, que fomentó la extracción de metales preciosos. Un segundo aspecto de la política aplicada fue

<sup>2</sup>Solis M., Leopoldo, "La influencia del mercantilismo español en la vida económica de América Latina: un intento de interpretación", *REV. Trimestre Económico*, N° 22. México, 1964, págs. 200-209.

<sup>3</sup>Walker, Geoffrey, *Política española y comercio colonial, 1700-1789*. Barcelona, 1979.

<sup>4</sup>Jara, Alvaro, *Tres ensayos sobre economía minera*. Stgo., 1966. Especialmente el Apartado N° 1: "Economía minera e historia económica hispanoamericana", págs. 15-54.

la implantación de un cerrado monopolio comercial, que no sólo aseguró el intercambio mercantil, sino que también el envío de metálico a la metropolis<sup>5</sup>.

Dentro de estos términos, en las colonias se creó naturalmente un espacio económico regional, integrado por economías complementarias a la minera, con un activo mercado consumidor que facilitó, por cierto, la actividad económica principal<sup>6</sup>.

Por otro lado, en las colonias se elaboraron manufacturas, especialmente textiles, para el uso interno, aunque en la práctica la legislación indiana impidió su desarrollo<sup>7</sup>. Así la política económica imperial, frente a las manufacturas hispanoamericanas, constó de tres períodos<sup>8</sup>.

El primer período, denominado Proteccionista (1551-1555), se caracterizó porque la llegada de metales preciosos americanos a la península, a mediados del siglo XVI, ocasionó un desequilibrio en los precios. En forma paralela se generó un acaparamiento de manufacturas peninsulares, por la demanda que tuvieron desde las Antillas. Como la escasez de productos textiles era manifiesta en el mercado metropolitano, Carlos V dictó una ordenanza que prohibió la exportación de géneros a América y que fomentó el desarrollo de las manufacturas indianas.

El costo de las manufacturas de importación, el sistema de comercio monopolístico, la abundancia de materias primas y de mano de obra baratas y, sobre todo, la demanda del mercado consumidor determinaron un desarrollo considerable de las manufacturas americanas, fortaleciendo esta actividad económica y haciéndola altamente competitiva de su homónima peninsular.

Tales resultados determinaron que la Corte Imperial reconsiderara las medidas adoptadas en 1551 y estableciera una política de supresión y de fuerte restricción a las actividades manufactureras indianas, iniciando con ello el segundo período: El de Supresión de Manufacturas (1555-1700).

No obstante las necesidades de abastecimiento que presentaban las colonias americanas, las de producir a bajo costo, las de mantener una regularidad comercial, entre otras, no alentaron una política manufacturera decidida en las autoridades peninsulares, más bien al contrario, la política fue vacilante, carente de unidad y contradictoria, en cuanto se refería a las actividades manufactureras coloniales.

El aserto se confirma al leer las abundantes Cédulas Reales que legislaban sobre: el término de los abusos cometidos en los obrajes, la prohibición del

<sup>5</sup>Hamilton, Earl, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Barcelona 1975. Este autor calcula que los envíos legales de metales preciosos que llegaron a Sevilla, tanto estatales como privados, entre 1503 y 1660, alcanzaron a 181 toneladas de oro y 16.886 toneladas de plata.

<sup>6</sup>Sempat Assadourian, Carlos, *El sistema de la economía colonial*. México, 1983.

<sup>7</sup>Por ejemplo, la Ley XVIII, 28-05-1621, y la Ley I de 1688. *Recopilación de las Leyes de Indias*.

<sup>8</sup>Pérez Herrero, Pedro, *La manufactura colonial: desarrollo interior y política de la corona*. Madrid, 1982, págs. 261 y ss. La caracterización que sigue de los períodos señalados se basa en lo expresado en este artículo.

trabajo indígena en establecimientos manufactureros textiles, la destrucción de los obrajes que cuentan con licencia<sup>9</sup>.

En esta perspectiva, se deduce que en el siglo xvii hubo una gran actividad artesano-manufacturera en hispanoamérica colonial, a pesar de todas las restricciones y prohibiciones impuestas por las autoridades peninsulares.

El cambio de dinastía en España orientó la política económica hacia el fomento de la Industria Metropolitana (1700-1808), para evitar la dependencia de manufacturas producidas por extranjeros. Debido a esta orientación "...se instrumentó una serie de complejos cambios en el interior de las economías virreinales —protección y fomento de la producción de materias primas y metales preciosos..."<sup>10</sup>. Obviamente, estas disposiciones no impulsaron el desarrollo manufacturero en Indias, las cuales a pesar de todo pudieron abastecer su mercado interno.

En este marco macroeconómico, sucintamente expuesto, se insertó el origen y funcionamiento del Obraje de Melipilla, objeto de las consideraciones que siguen.

### 3. EL OBRAJE DE MELIPILLA

#### 3.1. Origen

Después del desastre de Curalaba (1598), los españoles perdieron gran parte del territorio conquistado al sur del río Bío-Bío, produciendo una situación crítica pues la sociedad chilena tuvo problemas de abastecimiento y de falta de tropas profesionales que se enfrentarían a los rebeldes mapuches.

El Rey de España, don Felipe II, al nombrar Gobernador del Reino de Chile a don Alonso de Rivera señaló claramente la intención de formar un ejército permanente: "...he Mandado que el dicho Alonso de Rivera vaya luego con trescientos soldados de la Armada que esta de partida, para yr a Tierra-firme por el oro y la plata de este año... y que después se ynbien los mill y ducientos rentantes por el Río de la Plata, como esta acordado... a algun puerto de Chile, sin que se desembarque en otro ninguno, porque no se ausente ni deshaga"<sup>11</sup>.

Al llegar el Gobernador a Chile se encontró con problemas de abastecimiento, tanto de elementos de campaña como de alimentación. La fórmula encontrada por Rivera, hábil administrador, para solucionar estas carencias fueron la fundación de las Haciendas del Rey, en la zona de Concepción, y el Obraje de Melipilla, en el partido de Santiago.

La primera razón efectiva del establecimiento de Obraje, en tiempos de una política económica restrictiva, fue la necesidad de abastecer y proveer al Ejército Permanente de la Frontera de ropas y frazadas, aunque debe estimarse

<sup>9</sup>Jara, Alvaro, *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile*. Tomo 1. Stgo., 1965.

<sup>10</sup>Pérez H., Pedro, 1982, págs. 264.

<sup>11</sup>Biblioteca Nacional de Madrid, Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, Tomo XIX, 1ª Serie. Madrid, 1873, págs. 114-117.

también que el gobernador pretendía conseguir a bajo costo una abundante provisión de útiles de campaña.

Todos los autores coinciden en señalar que este Obraje Real fue fundado en 1603, aunque ninguno señala el año efectivo en que comenzó a producir.

En 1605, cuando se nombró al segundo administrador y mayordomo del Obraje, se establece claramente que este establecimiento textil no ha entrado en producción. En efecto, el Acta del Cabildo de Santiago de 26 de agosto de 1605 expresa que compareció Andrés de Luján presentando un título del Gobernador del Reino, don Alonso García Ramón, en que se le nombraba administrador del pueblo de Melipilla y Pico y mayordomo del Obraje. Señalaba el documento en cuestión: "*Por cuanto es necesario que el Obraje de su Majestad se haga con toda brevedad\** y que lo que hiciere y beneficiare en él entre en poder de una persona que por cuenta y razón lo tenga de manifiesto para lo que se ordenare hacer dello teniéndolo todo á su cargo, como mayordomo... y porque vos, Andrés Luján, sois persona en quien concurren las calidades necesarias para ello,... os elijo y nombro por mayordomo del dicho Obraje para que ayudéis á Juan Guerra Bravo, maestro de su fábrica,... y porque de presente no se os puede nombrar sueldo por el dicho oficio hasta en tanto que el dicho obraje esté entablado y se saque de él el fruto que se pretende..., os elijo y nombro de nuevo Administrador de los pueblos de Melipilla y Pico, donde esta fundado el dicho obraje..."<sup>12</sup>.

Como puede desprenderse de la cita, en agosto de 1605 el obraje todavía no estaba en producción y lo más probable es que haya iniciado sus actividades productivas a mediados de 1607, según consta en la documentación<sup>13</sup>.

### 3.2. *Reseña histórica-económica*

El centro manufacturero textil fundado por el gobernador Rivera, a principios del siglo xvii, "...funcionó largos años en el distrito de Melipilla; y alcanzó más tarde a gozar de cierto crédito, pero sólo produjo jergas ordinarias y frazadas, que sin embargo, fueron muy útiles para la tropa"<sup>14</sup>.

El obraje, por tanto, cumplió ampliamente el objetivo de su fundación, aunque las características del proceso productivo y las dimensiones del mercado, bastante mínimas al reducirse sólo al abastecimiento del Ejército Permanente, fueron las condicionantes más significativas por las que el obraje real no tuvo un mayor desarrollo, a lo largo del siglo xvii.

En sus primeros años de funcionamiento el Obraje tuvo bastante auge, pero resultaba ser un mal negocio, puesto que al parecer los costos de producción eran muy altos<sup>15</sup>. No obstante, la producción de frazadas entre 1607 y 1611 fue de 2.061 unidades, en tanto que la de jerga fue de 20.414,50 varas<sup>16</sup>. Luego,

\*Lo destacado es nuestro.

<sup>12</sup>Colección de Historiadores de Chile, Tomo 21, págs. 230-232.

<sup>13</sup>Archivo Histórico Nacional, Real Hacienda, 2ª Serie, Pieza 1057, Libro de Vedurías 1607-1611.

<sup>14</sup>Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile*. Stgo., 1884, Tomo III, pág. 443-444.

<sup>15</sup>Góngora, Mario, *Encomenderos y Estancieros*. Santiago, 1970, pág. 40.

<sup>16</sup>R.H. CM. II Serie, Pieza 1057.

para el año 1612, un informe sostiene que ha entrado en poder de los oficiales reales la cantidad de “45.942 —reales—, de la ropa que se hace en el obraje de Melipilla”, y en el mismo informe señala que hay egresos por “16.000 reales gastados en jornales del obraje y compra de bastimentos para los indios que en él trabajan y otras cosas”<sup>17</sup>.

Los libros de Tesorería del Obispado de Santiago dejan constancia que el Administrador del obraje melipillano, Bartolomé Jorquera, había entregado 6.416 varas y media de soyal, en 1613, y 3.100 varas y media, en 1616<sup>18</sup>.

La discontinuidad de la información no permite rastrear la vida productiva del obraje paso a paso, pero por otras fuentes puede deducirse que sigue normalmente trabajando, puesto que entre 1617 y 1628 se nombraron 8 administradores<sup>19</sup>.

Por otra parte, parecen haber sido los altos gastos de administración y la mala gestión del administrador los que provocaron el problema del decaimiento del obraje.

En efecto hay dos testimonios que dejan constancia de estos hechos. En el primero, de 1628, señala el Tesorero de la Real Hacienda que “...convendría procurar arrendar este obraje con los indios que tiene y no administrarse por cuenta de V.M. como se administra, y si pareciere convenir el administrarse, bastará lo haga un hombre ordinario de confianza y que lo entienda, con un salario de doscientos pesos de a ocho reales, que se hallaran hartos que lo hagan, y que éste dé cuenta cada mes a los oficiales reales y entregue los géneros que se hagan,...”<sup>20</sup>.

Respecto del segundo, del año 1639, señala el oidor Gutiérrez de Lugo que la producción del obraje era escasa y que su utilidad no subía de 500 pesos al año y lo que parecía ser más grave era que el administrador sacaba a los indios para que trabajen en sus propias haciendas, por tanto, “proponía que el obraje fuese administrado por los oficiales reales”<sup>21</sup>.

El obraje de Melipilla cerró sus puertas hacia el año 1660. Concurren a explicar, en parte, la paralización de sus actividades por ese año los siguientes hechos:

- a) En el año 1651 se registró el nombramiento del último administrador, cargo que recayó en Juan de Arce, con un sueldo de 480 pesos de a ocho reales<sup>22</sup>.
- b) En el año 1658, un informe revela que el Obraje fue desmantelado porque “...el encomendero Juan de Ureta sacaba a sus indios para llevárselos a su

<sup>17</sup>Vásquez de Espinosa, Antonio, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Madrid, 1970, págs. 502-504.

<sup>18</sup>De Ramón, Armando y Larraín, José M., *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*. Santiago, 1982, pág. 171.

<sup>19</sup>*Colección de Historiadores de Chile*, Tomos 24-25-28-30.

<sup>20</sup>Barros Arana, Diego, 1884, Tomo IV, págs. 264-265.

<sup>21</sup>Góngora, Mario, 1970, pág. 40.

<sup>22</sup>*Colección Historiadores de Chile*, Tomo 34, págs. 157-166.

- propia estancia en el mismo partido de Melipilla, y la Real Hacienda no le había pagado los tributos de los indios que le ocupaba el obraje"<sup>23</sup>.
- c) En la primavera de 1660, el mismo Juan de Ureta "se obligó a hacer en aquel obraje 320 qq. de cuerda de arcabuz en ocho años a razón de quintales al año"<sup>24</sup>.
- d) Por último, en contestación a la R.C. de 22 de febrero de 1680, que solicitaba se informara a la Corte que obrajes funcionaban en el Reino, la Real Audiencia respondió en los siguientes términos: "Y lo que se nos ofrece informar a U.M. en esta razón es que estas provincias de Chile no hai obrajes de la calidad que contiene cédula citada, porque, aunque ahora muchos años se fundó un obraje de paños, fresadas i jergas i cordellates, de cuenta de U.M., para el socorro de los soldados del ejército,... i para este efecto se aplicaron ciertos indios que estaban reducidos en el pueblo de Melipilla, doce leguas desta ciudad, *no se pudo mantener, porque faltaron los indios, i por otros accidentes que ha muchos años estinguieron por el todo este obraje*"(\*)<sup>25</sup>.

### 3.3. Estructura interna de funcionamiento

#### 3.3.1. Instalaciones materiales

Las instalaciones físicas del Obraje de Melipilla quedaron situadas en un terreno mensurado por Ginés de Lillo en 400 cuadras, ubicado entre el Nuevo Camino Real de Carretas (actual ruta 78), por el norte, y el río Maipo, por el sur, lindando hacia el norponiente con las 380 cuadras de terreno asignado por asiento a los indios de Pichidegua o Tango, que trabajarían en el obraje, y hacia el surponiente con la llamada Punta de Melipilla<sup>26</sup>. Ver Mapa N° 1.

La ubicación dada al obraje en el paraje melipillano no debe sorprender, pues eran dos los elementos fundamentales que la decidían. Se establecían en pueblos de indios repartidos en encomiendas, de cuyo salario pagaban los indígenas su tributo y se erigían cerca de los ríos o acequias para disponer de agua, factor productivo esencial en este tipo de manufacturas.

En el siglo XVIII, al fundarse la Villa de Logroño de San José de Melipilla, la propiedad jurídica de estos indígenas aún no caducaba. Los indios fueron trasladados un poco más al sur del primitivo emplazamiento del obraje, más cerca del río, donde fundaron el pueblo del Bajo. Por su parte, la traza urbana

<sup>23</sup>Góngora, Mario, 1970, pág. 40.

<sup>24</sup>De Ramón, Armando y Larraín, José M., 1982, pág. 171. Señalan los autores que en 1665, Juan de Ureta sólo había hecho dos envíos de la cuerda de arcabuz, uno de 37 qq. y 42 lb. (07-11-1662) y otro de 16 qq. 69 lb. (08-12-1663).

\*El subrayado es nuestro.

<sup>25</sup>Amunátegui Solar, Domingo, *Las encomiendas indígenas en Chile*. Stgo., 1909-1910, Tomo II, pág. 39-40.

<sup>26</sup>Borde J. y Góngora, M. *Evolución de la propiedad rural en el valle de Puangue*. Stgo., 1960. Mapa Predial de 1604.



MAPA N° 1  
 DISTRIBUCIÓN PREDIAL VALLE DE PUANGUE\*  
 (1604)

\*Fuente: Borde J. y Góngora M. *Evolución de la propiedad rural en el Valle de Puangue*.  
 Ane o, mapa predial 1604.  
 N° 33 Indios de Pichidegua o Tango.  
 N° 34 Obraje de Melipilla.



MAPA N° 2  
 DISTRIBUCIÓN PREDIAL VALLE DEL PUANGUE\*  
 1775

N° 36: LOGROÑO (MELIPILLA) E INDIOS DEL BAJO.

\*Fuente: Borde J. y Góngora M. *Evolución de la propiedad rural en el valle de Puangue*. Anexo, Mapa predial 1775.

de la Nueva Villa ocupó las antiguas tierras pertenecientes al obraje de S.M.<sup>27</sup>. Ver Mapa N° 2.

En su aspecto material, el local que albergó al obraje de Melipilla debió ser un extenso galpón, construido con paredes de adobe, techo de paja y ventanas pequeñas defendidas por barrotes de fierro o madera, a la usanza de las construcciones de la época. También debió contar con otras varias piezas en las que se guardaba la lana, se urdía, se cardaba, se frisaba o se prensaba. Incluso, debió tener una habitación destinada para la cocina y otra para el batán, maquinaria movida por agua, destinada al trabajo de enfurtir los paños.

En su aspecto material, el local que albergó al obraje de Melipilla debió ser un extenso galpón, construido con paredes de adobe, techo de paja y ventanas pequeñas defendidas por barrotes de fierro o madera, a la usanza de las construcciones de la época. También debió contar con otras varias piezas en las que se guardaba la lana, se urdía, se cardaba, se frisaba o se prensaba. Incluso, debió tener una habitación destinada para la cocina y otra para el batán, maquinaria movida por agua, destinada al trabajo de enfurtir los paños.

La similitud de todas estas construcciones en hispanoamérica colonial permite suponer que las instalaciones descritas fueron las necesarias para que el obraje comenzara a funcionar<sup>28</sup>.

Este supuesto se ve reforzado por dos documentos, uno señala que el inventario de 1607, el obraje tenía 2 telares para frazadas, 3 para sayales y 1 para paños, además, 3 pares de cardas, 1 batán viejo, 12 frisaderas, varias tijeras de trasquilar, 1 fragua y 1 yunque<sup>29</sup>, el otro, es un inventario practicado en 1660, en el propio terreno que ocupaba el obraje. Señalaba el documento en cuestión que "...había un galpón grande cubierto de paja con 50 pies de largo, una iglesia sin techar y otros edificios ruinosos. Dentro del galpón existía una rueda grande para hilar y diez tascaderas con su tablón"<sup>30</sup>.

### 3.3.2. Sistema de trabajo

Siendo un establecimiento manufacturero de propiedad real, el Obraje de Melipilla tuvo siempre como persona responsable de su administración a un funcionario designado por el Gobernador del Reino, que recibía el título de administrador, y cuyo sueldo era pagado por la Real Hacienda.

Entre el año 1603 y el de 1651 se nombraron 26 administradores y sus sueldos varían desde 215 pesos de a ocho reales anuales en 1613, hasta 480 pesos anuales en 1651<sup>31</sup>. (Ver lista de administradores en anexo).

<sup>27</sup>Borde J. y Góngora M. Stgo., 1960, Mapa Predial Año 1775.

<sup>28</sup>Ver Plano del Obraje de Calera de Tango en *Mapas y Planos del Reino de Chile*. Stgo., 1982. Además, Santisteban S., Fernando, Instituto Geográfico Militar, *Los obrajes en el Virreynato del Perú*, Museo Nacional de Historia. Lima, 1964.

<sup>29</sup>R.H. CM. II. Serie, Pieza 1057.

<sup>30</sup>De Ramón, Armando y Larraín José M., 1982, pág. 171.

<sup>31</sup>*Colección de Historiadores de Chile*, Tomos 21-24-25-28-30-31-32-33 y 34.

Este funcionario estaba encargado de vigilar y controlar la asistencia de los indígenas, llevar cuentas de cargo y descargo de la producción y velar por la buena administración de la unidad productiva a su cargo.

No consta que en el Obraje de Melipilla existiera el cargo de Maestro de Obraje, que era el encargado de distribuir por oficios a los indígenas y señalarles sus tareas, así como también de controlar la producción y la calidad de los tejidos, pero es indudable que el administrador debió contar con este ayudante, al menos en los primeros años de funcionamiento.

Los indígenas señalados para atender las labores productivas en el Obraje de Melipilla desempeñaban dos tipos de tareas: oficios productivos y tareas marginales.

Entre los oficios productivos desempeñados estuvo el de tejedor, el de cortador, el de frisador, el de esquilador, el de batanero. Si bien no se mencionan directamente, es indudable que estuvieron presentes, toda vez que al analizar los datos cuantitativos de producción, se infiere que hay un trabajador para que elabore las telas, otro para peinar frazadas, otro para esquilare y proporcionar la materia prima. Refuerza esta afirmación el inventario practicado en 1607, ya citado, que señala la existencia de 6 telares, con distinto uso productivo.

Por otra parte, hay indígenas que debieron desarrollar tareas marginales, menos especializadas, como ser la del lavado de la lana, la de picar leña para el fuego, la de reparar construcciones y herramientas, la de acarreo de material, e incluso, la de sembrar las sementeras y provisionar el agua<sup>32</sup>.

En cuanto al número de indígenas que trabajaron en el obraje es casi imposible determinarlo con exactitud, puesto que las fuentes son muy discontinuas. No obstante, puede afirmarse que entre 1607 y 1611 trabajaron alrededor de 45 indígenas; en 1614, entre 50 y 60, en 1639, 30 y a mediados del siglo XVII, cerca de 20<sup>33</sup>.

La única referencia explícita que se encuentra en la documentación, respecto de los salarios obtenidos por los indígenas por su trabajo en el obraje, corresponde a las cuentas del Protector de Indios de Santiago, Miguel Amesquita, quien permaneció en el cargo de 1614 a 1618<sup>34</sup>.

En estas cuentas, sobre todo las del año 1614, se establece que los indios tributarios de diferentes pueblos ganan sesmos por trabajar en el Obraje de Melipilla, es decir, la sexta parte de lo que producen, y que esa cantidad la aportan al cargo (entrada) del pueblo.

<sup>32</sup>Borde, J. y Góngora M., 1970, págs. 52-54. Señalan que en 1629 el visitador Cerda constataba que en el pueblo de Choapa, de los 16 indios visitados, "e están en el obrajo vecino de Melipilla, pero sin oficio textil".

<sup>33</sup>R.H. CM. II. Serie, Pieza 1057; Borde, J. y Góngora, M., 1970.

<sup>34</sup>Borde, J. y Góngora M., 1970, pág. 173.

Tributarios por pueblos y sesmos ganados por trabajo en obraje de Melipilla en 1614 <sup>35</sup>			
Pueblo	Nº de tributarios	Sesmo (en pesos)	Producto total* (en pesos)
Peumo	5	25	150
Colchagua	7	35	210
Malloa	8	40	240
Teno	9	45	270
Lora	6	30	180
Totales	35	175	1.050

\*Cálculo hecho para apreciar el valor total del producto.

Esto significa que el sesmo individual alcanzaba a 5 pesos por tributario.

### 3.4. Producción y productividad

En el interior del obraje de Melipilla, se fabricaban los siguientes productos: Frazadas y Jergas (Sayal).

La producción de frazadas alcanzó entre 1607 y 1611 la suma de 2.061 unidades, distribuidas anualmente como sigue<sup>36</sup>.

#### PRODUCCIÓN ANUAL DE FRAZADAS (1607-1611)

	Nº de Frazadas	%
1607*	240	11.64
1608	799	38.77
1609	416	21.16
1610	261	12.66
1611	325	15.77
Total	2.061	100.00%

\*Considera cuatro meses de Producción, septiembre-diciembre.

Considerando las cifras expuestas, el promedio de producción anual alcanza a 412 unidades.

La participación del indígena en el proceso productivo era fundamental y por ello se presenta la producción individual de frazadas durante los años mencionados<sup>37</sup>.

<sup>35</sup>Borde, J. y Góngora M., 1970, pág. 172-192.

<sup>36</sup>R.H. CM. II. Serie, Pieza 1057.

<sup>37</sup>R.H. CM. II. Serie, Pieza 1057.

PRODUCCIÓN INDIVIDUAL DE FRAZADAS  
(1607-1611)

	Nº de Unidades	%
Agustín de Pichidegua	20	0,9
Tomás de Tango	1.593	77,2
Hernando de Tango	300	14,5
Juan de Tango	20	0,9
Cristóbal de Malloa	40	1,9
Mateo de Tango	22	1,0
Gonzalo de Talcaantu	60	2,9
No menciona nombre	6	0,2
Total	2.061	

Comentando la participación productiva de Tomás de Tango, con un 77,29, se puede señalar que trabajó en forma ininterrumpida en esta faena durante los cinco años y no se pesquisó su trabajo en la producción de jerga.

La jerga, tela rústica y barata, se fabricaba de lana negra y ordinaria para hacer costales y aperos de cabalgaduras, prestaba una gran utilidad a los hombres del ejército permanente y por ello se fabricó preferentemente en el obraje de Melipilla.

Por los datos obtenidos, el obraje de Melipilla fabricó, entre 1607 y 1611, 20.414,50 varas de jergas (equivalente a 17.047,10 metros), con un promedio anual de 4.082,90 varas.

PRODUCCIÓN DE JERGA  
(1607-1611)

Año	Varas	%
1607*	946,50	4,64
1608	5.068,50	24,83
1609	4.893,50	23,97
1610	5.375,50	26,33
1611	4.130,50	20,23
Total	20.414,50	100,00

\*Sólo 4 meses de producción, septiembre-diciembre.

Se observa de los datos expuestos y comparándolos con los de la producción de frazadas, que la producción de jerga fue más regular durante el período y ello quizás se deba, a que los diversos usos a que podía dedicarse la tela así lo aconsejaba.

Del mismo modo, la productividad de jerga, individualmente considerada, es más regular y se distribuye en forma pareja entre los diferentes operarios-indígenas que la fabricaban y cortaban.

PRODUCCIÓN INDIVIDUAL DE JERGA  
(1607-1611)

Nombre	Varas	%
Gonzalo de Pichidegua	5.283,00	25,9
Alonso de Pichidegua	5.461,50	26,8
Alvaro de Pichidegua	1.482,50	7,2
Marcos de Pichidegua	5.598,00	27,4
Hernando de Tango	597,50	3,0
Juan de Tango	1.783,00	8,7
Mateo de Tango	72,00	0,3
Antolén	137,00	0,67
Total	20.414,50	100,00

Los mayores porcentajes de producción que corresponden a Gonzalo, Alonso y Marcos provenientes del pueblo de Pichidegua se deben, entre otras razones, que trabajaron en el mismo oficio durante los cinco años. En cambio, aquellos que permanecieron menos tiempo en el trabajo, obviamente tienen menor rendimiento productivo. En este caso se encuentran Hernando de Tango, un año de trabajo, Mateo de Tango y Antolén, con igual lapso.

### 3.5. Destino de la producción

Los descargos (salidas) de la producción, aparte de tener como destino la provisión de las necesidades del Ejército permanente afincado en la ciudad de Concepción, servían para cancelar los gastos de operación y funcionamiento del obraje.

En efecto, la contabilidad de los descargos —entre 1607 y 1611 registra datos que establecen por servicios prestados, y pagos a terceras personas.

Dentro de los rubros mencionados se cancelaron salarios en frazadas y jergas a los indios alquilados de las comunidades de Pichidegua y Tango. Asimismo, se anotaban pagos a particulares que proveían comida a los trabajadores del obraje, sin mencionar el tipo de abastecimiento entregado. Por otra parte, también se dejaba constancia del pago a particulares que alquilaban sus carretas para transportar frazadas y jergas al puerto de Valparaíso, para ser embarcadas desde ese lugar a Concepción.

Sin embargo, pese a estar anotado en el libro de control del obraje, los descargos dan cuenta sólo de la cantidad y no de la fecha, situación que torna difícil calcular la entrega anual y el análisis de la productividad.

De otra manera, los descargos de frazadas entre 1607 y 1611 ascendieron a 3.595 y los de jerga a 17.747 varas y tres cuartos. Debe advertirse que cerca del 90% de ambos productos son destinados al consumo del Ejército Permanente, objetivo que perseguía la creación del obraje real de Melipilla.

## CONCLUSIONES

Al realizar este estudio sobre el Obraje de Melipilla interesaba conocer el

desarrollo histórico-económico de este centro manufacturero textil fundado por el Gobernador Alonso de Rivera, a principios del siglo xvii.

En cuanto al origen, está claro que la intención del Gobernador era abastecer de elementos de campaña y ropa al contingente militar que formaba parte del recién creado Ejército Permanente de la Frontera. Este abastecimiento, por lo demás, según los planes de Rivera debía ser a bajo costo y con cargo al Real Situado.

En este sentido, al menos durante los primeros años de funcionamiento del obraje melipillano, se cumplió plenamente, situación que no es posible sostener para años posteriores por falta de datos precisos.

Sí se puede establecer que el desarrollo histórico-económico del obraje alcanzó hasta el año 1660; año éste en que al parecer cerró definitivamente sus puertas. Una de las razones fundamentales que explicarían esta situación se debe a que la política económica sustentada por la Corona, durante el siglo xvii, no era favorable a la instalación de obrajes, aunque fuera de propiedad real, puesto que estos centros artesanales eran una competencia para el comercio exterior peninsular.

Además, ayudan a explicar el poco desarrollo económico de esta unidad de producción, la falta de una adecuada administración en las actividades propias del obraje, según se ha señalado.

Respecto de la producción, los datos que existen permiten establecer que estaba dedicada al rubro de frazadas y jergas y que el volumen de ella aportó suficiente cantidad al Ejército de la Frontera, lo que significó un ahorro en su abastecimiento, que por lo demás fue el objetivo que persiguió la fundación del Obraje Real de Melipilla.

LISTA DE ADMINISTRADORES DEL OBRAJE  
(1605-1651)\*

Nombre	Período	Sueldo (Pesos de a 8)
Juan de Nuncibay		
Andrés de Luján	16-08-1605	
Pedro Guajardo	05-10-1609	
Bernardino de Quiroga	25-08-1611	
Bartolomé Jorquera	16-04-1613	215 pesos
Bernardino de Quiroga	05-05-1617	215 pesos
Joan de la Coba	02-06-1618	215 pesos
Juan Morales Negrete	19-12-1620	215 pesos
Andrés de Fuenzalida Guzmán	17-08-1622	215 pesos
Francisco Lariz y Deza	06-12-1624	215 pesos
	30-12-1624	215 pesos
Juan Flores Lisperger	25-02-1626	215 pesos
Juan de Mendoza	19-10-1627	215 pesos
Juan Descobar y Carrillo	26-08-1628	400 pesos
Pedro Ortiz Palma	01-08-1630	400 pesos
Juan de Ugalde	08-10-1632	400 pesos
Juan Sánchez Abarca	18-10-1634	400 pesos
Miguel de Zamora Ambulodi	10-10-1636	400 pesos
Juan Gijón y Toledo	12-01-1639	400 pesos
Mateo Hurtado	27-07-1640	400 pesos
Joseph Hurtado	11-10-1641	400 pesos
Francisco de Erazo	17-03-1644	400 pesos
Joseph Rodríguez San Pedro	19-02-1646	400 pesos
Jerónimo Chirinos y Loaiza	08-11-1647	400 pesos
Juan Villanueva Villoldo	23-03-1649	480 pesos
Cristóbal de la Barrera	12-05-1650	480 pesos
Juan de Arce	01-09-1651	480 pesos

\*Fuente: Colección de Historiadores de Chile, Tomos 21, 24, 25, 28, 30, 31, 32, 33 y 34.